UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA PROGRAMA EDUCATIVO DEL SUR DIRECCION ADMINISTRATIVA

JUNTA ADMINISTRATIVA

marzo de 2009

La Junta Administrativa está conformada por cada uno de los Directores de los diferentes programas de PROESUR, el Director Ejecutivo, Directora Administrativa, Jefe Financiero, cada uno de los cuales tendrá voz y voto en cada reunión, se reunirán como mínimo una vez al mes para tratar todos aquellos asuntos que impliquen el uso de espacios y tiempos comunes, o que por la magnitud de lo que se trate se deba hacer público y del conocimiento general, en esta instancia se ventilarán todos los problemas y situaciones que se den entre programas, para juntos encontrar una adecuada salida administrativa.

Esta instancia es la obligada a tratar a nivel general las actividades y celebraciones que requieran de todo el equipo de PROESUR, tales como:

- adjudicación de salones de clase para cada ciclo escolar
- fechas para la obtención de solvencias administrativas para docentes (entrega de salones, llaves, etc.)
- > solicitudes de espacios especiales que deban dejarse en responsabilidad directa de cada programa
- > compra de mobiliario
- > compra de equipo de computación
- compra de equipo para recursos
- calendarización de actividades generales de PROESUR
- actividades generales de recaudación de fondos
- discusión sobre la publicidad a nivel de PROESUR
- ribunal de honor, en el caso de alguna desavenencia que surja debido de la no aplicación del presente manual por parte de la Dirección de algún Programa

El encargado de la convocatoria de las sesiones de la Junta Administrativa, así como de la organización de la agenda es la Dirección Administrativa, los puntos que se deberán tocar como mínimo una vez al mes en la sesión de la Junta Administrativa son: compras, cafetería, interconexión. De cada reunión de la Junta Administrativa es obligatoria la emisión de una minuta y enviarla a cada uno de los miembros de la Junta posteriormente.